



## JUSTIFICANTE DE SALIDA

Tipo de registro: salida  
Número de registro: 202251200020951  
Fecha y hora de registro: 10/08/22 9:31  
Oficina: SEXPE.SALIDAS

### ORIGEN

Unidad tramitación origen: CENTRO DE EMPLEO DE ALMENDRALEJO  
Código UAD: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS  
POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO  
SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO (SEXPE)  
SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO  
JUNTA DE EXTREMADURA  
A11022841

### DESTINO

Unidad tramitación destino: AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO  
Código UAD: L01060114

### INFORMACIÓN DEL REGISTRO

Tipo de asunto: RD-REMITIENDO DOCUMENTACIÓN  
Resumen: RELACIÓN DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS MONITOR DE LENGUA DE SIGNOS  
OFERTA NUM 11/2022/14641

### DOCUMENTACIÓN ELECTRÓNICA ANEXA

Nombre	Validez	Tipo documental	Referencia / UID	HASH
Scan2022-08-10_093200.pdf	ORIGINAL	DOCUMENTO ADJUNTO	_5d80d1d4-51ed-49d5-92f6-f9576641207b	Ig3OoUbnettpSFWX4chnoVhmD255Skll/KpTV8RcWoY=

Acompaña doc física requerida

De conformidad con lo establecido en el art. 16 de la Ley 39/2015, 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se extiende el presente recibo a efectos de acreditación de anotación en el correspondiente libro de registro.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO  
CL. MÉRIDA, 2  
(ALMENDRALEJO) – (06200) (BADAJOZ)

**PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL 2022**

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogiéndose al **PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL** cuyo procedimiento se regula en el Decreto 13/2020 (D.O.E. nº 55 de 23/03/2021) y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

<b>OFERTA DE EMPLEO Nº</b>	11/2022/14641		
<b>FECHA DE PRESENTACIÓN</b>	01/08/2022		
<b>ENTIDAD BENEFICIARIA</b>	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
<b>PUESTO DE TRABAJO</b>	MONITOR/A DE LENGUA DE SIGNOS		
<b>Nº PUESTOS OFERTADOS</b>	NUEVE		
<b>Nº PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS POR PUESTO</b>	NUEVE	<b>Nº TOTAL PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS</b>	NUEVE

Se remite **Relación de Personas Demandantes preseleccionadas** de acuerdo con los criterios de selección determinados por su entidad en la presentación de la oferta. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

<b>CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION</b>
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

Asimismo, se remite copia de la oferta de empleo que presentaron con los datos de registro. La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo.

La entidad deberá comunicar al centro de empleo los resultados de la selección, es decir, personas seleccionadas, rechazada indicando el motivo, no presentadas y las renunciadas con el motivo y justificación, cuando exista, así como cualquier incidencia que se pueda producir durante la selección. Así mismo en el caso de que la entidad no haya seguido el orden establecido por el SEXPE en el listado de preseleccionados, deberá remitir al centro de empleo el acta de selección

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**, se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- En el apartado de DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO:
  - a) Deberá marcar la pestaña **DATOS DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERES SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL**.
  - b) Además, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE TRABAJO** y escribir el número de oferta de empleo que figura en la segunda fila de la tabla reseñada al inicio de este documento.

En Almendralejo, a 09 de Agosto de 2021  
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Almendralejo

Fdo: M<sup>a</sup> Pilar Noriega Parra



**DECRETO 13/2021**  
**PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL**

**RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS**

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2022/014641		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	MONITOR/A DE LENGUA DE SIGNOS		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	UNO		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	NUEVE	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	NUEVE

**REQUISITOS DE LA OFERTA**

ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN LA ESO O EQUIVALENTE A EFECTOS LABORALES Y FORMACIÓN ESPECÍFICA EN LA MATERIA.

**CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:**

SEGÚN LA FECHA DE INSCRIPCIÓN EN LA DEMANDA DE EMPLEO

**Relación ordenada de personas preseleccionadas**

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
*****283P	AVILA NAVIA MARIA ANGELES
*****798Z	PAVON GONZALEZ NURIA
*****365K	GONZALEZ GALINDO ASCENSION
*****659Y	HURTADO GONZALEZ MARIA BLANCA
*****311N	DIAZ MUÑOZ SHEILA
*****241K	LOPEZ GRAGERO SONIA
*****181X	FERNANDEZ ARROYO ANA BELEN
*****767H	DUARTE RIVADO RAUL
*****183 A	IGLESIAS MONGE SONIA

En Almendralejo, a 09 de AGOSTO de 2022  
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Almendralejo



fdo: M<sup>a</sup> Pilar Noriega Parra